



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO

1700

Ibagué, 22 de diciembre del 2020

CIRCULAR No. 00363

PARA: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: ACLARATORIA RESOLUCION No. 1053-001988 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

En cumplimiento al Decreto No. 1000-0542 del 3 de noviembre del 2020 por medio del cual se adopta e implementa el acuerdo colectivo entre el Municipio de Ibagué y las Organizaciones Sindicales, Capitulo V Bienestar Social y Laboral numeral 84. El Municipio de Ibagué - Secretaria de Educación Municipal acuerdan el reconocimiento al personal administrativo y de planta los días 24 y 31 de diciembre como días no laborales, cuando sean hábiles.

Por lo tanto se modifica el artículo primero y segundo de la Resolución No. 1053-001988 del 17 de noviembre del 2020, quedando el término de vacaciones (17) días hábiles, comprendidos del 17 de diciembre del 2020 al 13 de enero del 2021, retomando labores el día 14 de enero del 2021.


JENNY CAROLINA MESA PEÑA
Secretaria de Educación Municipal



<p>Proyectó: Alexandra Cruz Arana Profesional Universitaria</p>	<p>Revisó: Jhon Fredy López Franco Abogado Contratista</p>	<p>Vo.Bo. Juan David Gómez González Director Administrativo y Financiero</p>
---	--	--



www.ibagué.gov.co